MAC 2014-2020 Cooperación Territorial

PERVEMAC II

Interreg
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
EUROPEAN UNION

AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MACARONESIA

Presentación del Proyecto

Más Frutas y Hortalizas Menos Riesgo

Mais Frutas e Hortaliças Menos Riscos

09. MARZO. 2017

Santa Cruz de Tenerife – Islas Canarias

FINANCIACIÓN

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

Interreg
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

EUROPEAN UNION

PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

Investigación e Innovación

SOCIOS CANARIOS

GMR Canarias

itc INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS

Gobierno de Canarias
Dirección General de Salud Pública
Dirección General de Agricultura

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ULL Universidad de La Laguna

SOCIO MADEIRA

Região Autónoma da Madeira
Governo Regional

Secretaria Regional de Agricultura e Pescas

SOCIO AZORES

UAc
UNIVERSIDADE DOS AÇORES

SOCIOS CABO VERDE

Ministério da Agricultura e Ambiente
Direção Geral de Agricultura, Silvicultura e Pecuária

Ministério da Saúde e da Segurança Social
Instituto Nacional de Saúde Pública

arfa
Agência de Regulação e Supervisão dos Produtos Farmacêuticos e Alimentares

INIDA

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

ÁMBITO GEOGRÁFICO

ISLAS AZORES
ISLAS MADEIRA
ISLAS CANARIAS
CABO VERDE
Praia
PORTUGAL
Ceuta
Melilla
Rabat
Casablanca
MARRUECOS
ALGERIA
El Aaiún
Sahara
MAURITANIA
Nouakchott
MALI
Tombouctou
Dakar
SENEGAL
GAMBIA

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

OBJETIVO DEL PROYECTO

Fomentar la seguridad alimentaria y una agricultura más responsable en los archipiélagos de la región macaronésica, con el objeto de garantizar la seguridad y salud de agricultores y consumidores y minimizar el riesgo de contaminación medioambiental

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Muestreo

Programa de **Monitorización** compuestos adversos "silenciosos": plaguicidas, micotoxinas, metales pesados

Laboratorios: **Análisis de Residuos**

Evaluación de resultados analíticos: **Identificación de Peligros**

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluación del Riesgo por la Ingesta

Encuesta Nutricional

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Agricultura Sostenible

Productos locales

Formación a los Agricultores

Gestión del Riesgo: **Estrategias** para minimizar los Peligros

Fomento de una **Dieta Saludable**

Consumidores exigentes sanos

Fase 1

Fase 2

Fase 3

Fase 4

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Desarrollo de un programa de monitorización de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados en frutas y hortalizas, cereales y vino**

2. **Transferencia de experiencias y conocimientos y sensibilización en el uso de productos fitosanitarios a técnicos y agricultores de la región macaronésica**

3. **Encuesta de hábitos alimenticios, evaluación de riesgo por ingesta y fomento de una dieta saludable**

ACTIVIDADES A EJECUTAR

1 Desarrollo de un programa de monitorización de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados en frutas y hortalizas, cereales y vino

Diseño, desarrollo y ejecución de un programa de muestreo de frutas, hortalizas, cereales y vinos en la Macaronesia

	Azores	Canarias	Cabo Verde	Madeira
Frutas y Hortalizas				
Plaguicidas	240	900	360	320
Cereales				
Plaguicidas	18	200	100	100
Micotoxinas	18	200	100	100
Metales Pesados	18	200	100	100
Vinos				
Plaguicidas	12	260	40	120
Tierras				
Organoclorados			40	

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

ACTIVIDADES A EJECUTAR

1 Desarrollo de un programa de monitorización de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados en frutas y hortalizas, cereales y vino

Análisis de residuos de plaguicidas en productos vegetales frescos

Análisis de residuos de plaguicidas y micotoxinas en cereales, cereales procesados y vino; metales pesados en cereales y cereales procesados; insecticidas organoclorados en tierras

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

ACTIVIDADES A EJECUTAR

2 Transferencia de experiencias y conocimientos y sensibilización en el uso de productos fitosanitarios a técnicos y agricultores de la región macaronésica

Jornadas de formación teórica

ACTIVIDADES A EJECUTAR

2 **Transferencia de experiencias y conocimientos y sensibilización en el uso de productos fitosanitarios a técnicos y agricultores de la región macaronésica**

Prácticas demostrativas a técnicos y agricultores de la región macaronésica hacia un uso sostenible de productos fitosanitarios

GMR Canarias · Gobierno de Canarias · MAC 2014-2020 Cooperación Territorial

GMR Canarias

Gobierno de Canarias

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial

ACTIVIDADES A EJECUTAR

2 Transferencia de experiencias y conocimientos y sensibilización en el uso de productos fitosanitarios a técnicos y agricultores de la región macaronésica

Actuaciones de mejora encaminadas hacia una Agricultura sostenible

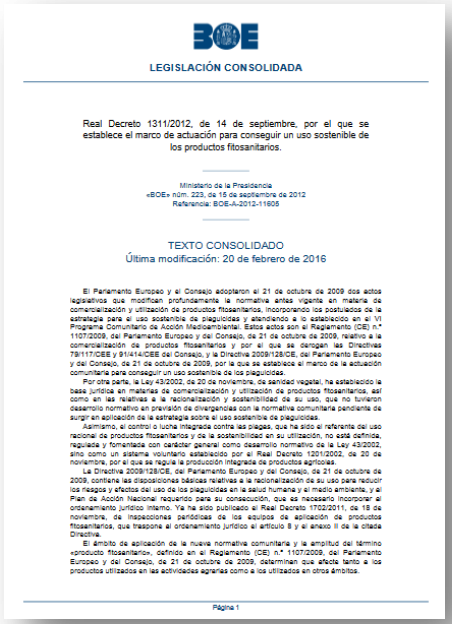

BOE

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Ministerio de la Presidencia
«BOE» núm. 223, de 15 de septiembre de 2012
Referencia: BOE-A-2012-11605

TEXTO CONSOLIDADO
Última modificación: 20 de febrero de 2016

El Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron el 21 de octubre de 2009 dos actos legislativos que modifican profundamente la normativa antes vigente en materia de comercialización y utilización de productos fitosanitarios, incorporando los postulados de la estrategia para el uso sostenible de plaguicidas y atendiendo a lo establecido en el VI Programa Comunitario de Acción Medioambiental. Estos actos son el Reglamento (CE) n.º 1107/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo, y la Directiva 2009/128/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

Por otra parte, la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal, ha establecido la base jurídica en materias de comercialización y utilización de productos fitosanitarios, así como en las relativas a la racionalización y sostenibilidad de su uso, que no tuvieron desarrollo normativo en previsión de divergencias con la normativa comunitaria pendiente de surgir en aplicación de la estrategia sobre el uso sostenible de plaguicidas.

Asimismo, el control o lucha integrada contra las plagas, que ha sido el referente del uso racional de productos fitosanitarios y de la sostenibilidad en su utilización, no está definida, regulada y fomentada con carácter general como desarrollo normativo de la Ley 43/2002, sino como un sistema voluntario establecido por el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas.

La Directiva 2009/128/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, contiene las disposiciones básicas relativas a la racionalización de su uso para reducir los riesgos y efectos del uso de los plaguicidas en la salud humana y el medio ambiente, y el Plan de Acción Nacional requerido para su consecución, que es necesario incorporar al ordenamiento jurídico interno. Ya ha sido publicado el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, que traspone al ordenamiento jurídico el artículo 8 y el anexo II de la citada Directiva.

El ámbito de aplicación de la nueva normativa comunitaria y la amplitud del término «producto fitosanitario», definido en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, determinan que afecte tanto a los productos utilizados en las actividades agrarias como a los utilizados en otros ámbitos.

Página 1

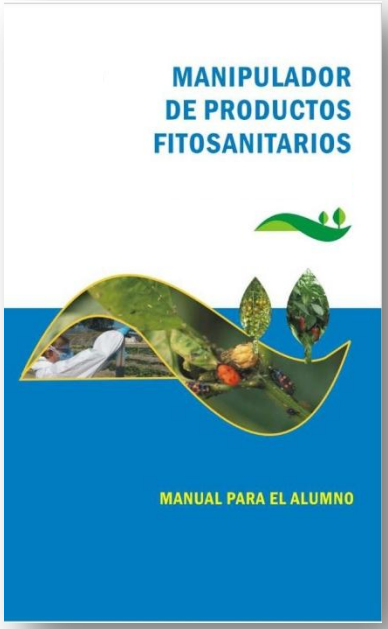

3 Encuesta de hábitos alimenticios, evaluación de riesgo por ingesta y fomento de una dieta saludable

Encuesta Nutricional de Cabo Verde (ENCAVE)

3 Encuesta de hábitos alimenticios, evaluación de riesgo por ingesta y fomento de una dieta saludable

Evaluación de riesgo por la ingesta

3 Encuesta de hábitos alimenticios, evaluación de riesgo por ingesta y fomento de una dieta saludable

Actuaciones de fomento de una dieta saludable basada en el consumo de frutas y hortalizas frescas

JORNADAS / WORKSHOPS

- ❑ Jornadas de Lanzamiento del Proyecto en Canarias
- ❑ Jornadas de Lanzamiento del Proyecto en Cabo Verde
- ❑ Jornadas anuales de presentación y discusión de resultados en Madeira, Cabo Verde y Azores
- ❑ Workshop sobre Residuos de Plaguicidas en Alimentos Cabo Verde
- ❑ Jornadas de Clausura del proyecto en Canarias

PUBLICACIONES

- Publicación de los resultados obtenidos a modo de artículo científico en revistas científicas relacionadas con la temática del proyecto.
- Elaboración de comunicaciones para la presentación de la metodología y resultados del proyecto en congresos de carácter nacional y/o internacional.
- Diseño, elaboración y publicación de los entregables planificados dentro de las diferentes actividades del proyecto.

OTRAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

- Videos, folletos, carteles y trípticos como apoyo a las diferentes acciones formativas/divulgativas del proyecto.
- Notas de prensa para la presentación del proyecto y de los resultados
- Artículos de difusión de los resultados obtenidos a lo largo de la vida del proyecto, que se publicaran en la web del proyecto y en las páginas web de los socios participantes

www.pervemac2.com

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN